

**Seminario Nacional de Perú (b.2)**  
**“Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo”**  
**Marzo 30/31 y 1º de abril de 2004**

**CONCLUSIONES DE LOS GRUPO DE TRABAJO SOBRE GRUPO  
TRABAJO FORZOSO**

**Integrantes:** Guillermina, CUT; Aureliano, CGTP; Ricardo, CGTP; Zacarías, CGTP; Ever, CGTP; Rolando, CTP

**a) Análisis trabajo forzoso**

- El trabajo forzoso implica dos características:
  - a) trabajar bajo coacción
  - b) negación de libertad

**b) Trabajo forzoso en Perú**

- Los sectores más afectados son:
  - ✓ Sector rural y campesino
  - ✓ Sector del trabajo doméstico
  - ✓ Producción minera y ladrillera
  - ✓ Sectores DE LA economía informal
  - ✓ Otros (tráfico de personas)

**c) Casos visibilizados**

- **En las áreas rurales:**
  - ✓ Servidumbre y peonaje por deudas en tala de árboles y sector forestal y maderero; también en producción de tubérculos (en la selva).
  - ✓ Créditos y préstamos de bancos y cooperativas que obligan a los deudores a entregar toda su producción del siguiente año.
- **En el trabajo doméstico:**
  - ✓ Servidumbre por deudas, tanto de empleados en algunas haciendas rurales, como en las casas de familias en zonas urbanas. Afecta más a mujeres y niños (apropiación de la mano de obra familiar).
- **Producción minera y ladrillera:**
  - ✓ Peonaje de niños.
  - ✓ En lavado de oro aún quedan personas con trabajo forzoso.
  - ✓ En actividades del narcotráfico ligadas a la coca hay trabajo forzoso.

- **En la economía informal:**
  - ✓ Esposos que obligan a las mujeres a trabajar.
  - ✓ Familias que obligan a sus hijos menores a trabajar.
  - ✓ Prostitución de adultos e infantil.
- **Tráfico nacional y transnacional de personas:**
  - ✓ Servidumbre por deudas tanto en actividades de explotación sexual como en servicios personales.
  - ✓ Hay barcos arrastreros donde se dan casos de trabajo forzado.

#### **d) Análisis legislación y NIT**

- En Perú la legislación nacional impide el trabajo forzoso. Perú ha ratificado los convenios 29 y 105, y ha suscrito todos los instrumentos de NNUU relacionados.
- No conocemos casos de penalizaciones a sectores, ni programas específicos, ni campañas oficiales contra el trabajo forzoso. No hay información sistematizada ni fuentes visibles del Estado.

#### **e) Regiones más afectadas**

- Trabajo forzoso se ve más en las zonas rurales, y especialmente en la región amazónica. Sin embargo hace falta investigar más a fondo pues hay indicios en otras zonas del país (en la costa, en la serranía, etc.).

#### **f) Otras consideraciones**

- El trabajo forzoso está en contra del trabajo decente. Es responsabilidad del Estado, y en especial del Gobierno, de aplicar la ley para que no haya trabajo forzoso. Pero la sociedad entera es también corresponsable.
- Empleadores y sindicatos deben velar por la aplicación de la legislación y evitar las malas prácticas y formas de contratación que acaben en trabajo forzoso. Deben fomentarse acuerdos al respecto en el marco del CNT.
- Debe hacerse un proceso de sensibilización, tanto a nivel tripartito como dentro de cada organización, para promover, en el marco de los derechos fundamentales, y a través del diálogo social, la lucha contra el trabajo forzoso.

#### **g) Más consideraciones**

- Debe promoverse la negociación colectiva por rama, la cual es una manera de garantizar que en los sectores beneficiarios se impida este tipo de prácticas laborales de trabajo forzoso.
- Las organizaciones sindicales deben promover la organización de los trabajadores de estos sectores afectados, y así canalizar sus demandas a través de la formación de sindicatos.

#### **h) Necesidades de las centrales**

- Es necesario que las centrales puedan identificar mejor el problema y su localización.
- Es necesaria una campaña nacional de concientización.
- Urge iniciar programas de prevención.
- El sistema de administración e inspección del trabajo debe atacar el fraude empresarial.
- La participación e información de las centrales en todo tipo de medidas públicas es esencial.
- Promover códigos de conducta de las empresas madereras y mineras, y otras, así como de proveedores y consumidores para luchar contra el TF.
- Reforzar la legislación en materia de protección social de estos grupos vulnerables, y extender cobertura de Seguridad Social.
- Mejorar los mecanismos de control, supervisión y sanción de la legislación en materia de TF.
- Reforzar la posición sindical en los procesos de integración, y de políticas nacionales, con vistas a incorporar a nivel nacional y del área andina la lucha contra el TF. El CCLA puede proponer un instrumento específico para los países andinos.
- Mejorar el intercambio de experiencias con el sindicalismo de otros países de la Región y del mundo, y trabajar la unidad de acción sindical en este campo.
- Fomentar un cambio de mentalidad cultural que impida el trabajo forzoso y refuerce los principios fundamentales del trabajo.
- Aumento de la cooperación técnica para mejorar el conocimiento de las centrales en esta materia, y en otras relacionadas (políticas de empleo, políticas de desarrollo rural, etc.), incluidas la formación, la asesoría técnica y el apoyo a grupos de trabajo.
- Elaboración de un proyecto sindical de eliminación del TF (proyecto de intervención).
- Mejorar el tratamiento interno del TF en las centrales sindicales, y se creen las comisiones nacionales o regionales o sectoriales que permitan una acción institucional focalizada y descentralizada, y una atención a quienes padecen el problema o quienes están en riesgo de sufrirlo.

## **PROPUESTAS PARA LA ACCION**

- **A nivel sindical:**
  - ✓ Realizar un programa de formación sindical en materia de TF y DF, a partir de 7 seminarios regionales de un día: Lima, Loreto, Junín, Ucayali, Cusco, Callao y Ayacucho. Elaboración de cuadernillos básicos para la capacitación.
  - ✓ Incorporar al sistema de formación de las centrales el tema de los DF y del TF.
  - ✓ Hacer un programa radial de 15 minutos sobre los DF y el TF.
  - ✓ Hacer un programa radial de 15 minutos sobre los DF y el TF.
  - ✓ Hacer una red intersindical para la vigilancia social del TF.
  - ✓ Hacer un boletín intersindical con información del TF para difusión universal.
  - ✓ Incluir el boletín en la página Web de las centrales.

- ✓ Creación de una subcomisión nacional en cada central, que se capacite con asesoría OIT, y de seguimiento a las actividades propuestas.
  - ✓ Elaborar un proyecto de eliminación de TF en 2 comunidades seleccionadas (con apoyo de la OIT).
  - ✓ Mejorar los servicios sindicales para estos trabajadores, y promover su organización sindical.
- **A nivel de empresas y sectores:**
    - ✓ Promover la negociación colectiva por rama para incorporar a todos los trabajadores vulnerables en los sectores.
    - ✓ Promover que las empresas de las zonas afectadas adopten códigos de conducta que impidan el TF.
    - ✓ Introducir en la Campaña Global de OIT/PNUD el tema de TF tanto para empresas relacionadas con los sectores vulnerables, como sus filiales subcontratistas y proveedoras.
- **A nivel de nacional:**
    - ✓ Incorporar a la agenda del CNT el tema del TF, y solicitar una investigación previa sobre la cual iniciar un debate constructivo: igualmente, en ese marco, pedir un tratamiento focalizado del tema en el ámbito de la inspección del trabajo, y un mejoramiento de las estadísticas laborales en este rubro. Proponer reforzar la supervisión estatal y el aumento de sanciones y penas para el TF.
    - ✓ Promover una campaña nacional tripartita para sensibilizar a la población del país con el TF.
    - ✓ Reforzar la legislación en materia de protección social de estos grupos vulnerables, y extender cobertura de S. Social. Detectar 3 comunidades vulnerables o de alto riesgo de TF, y hacer un proyecto de extensión de la cobertura de SS, con apoyo de ESSALUD y OPS.
    - ✓ Promover un programa nacional de erradicación del TF, con un componente de reinserción, reacomodación geográfica, y rehabilitación.
    - ✓ Promover que en el currículo del sistema educativo se introduzca el tema de los DF y en especial el del TF.
- **A nivel subregional**
    - ✓ Incorporar a la agenda del CCLA el tema del TF, y pedir que se haga una propuesta de instrumento andino para la prevención del TF. Pedir un estudio a nivel andino de la situación del TF.
    - ✓ Promover una campaña subregional de sensibilización con los resultados del estudio. Hacer un póster con lema de la campaña.
    - ✓ Hacer un taller subregional para valorar la situación y los resultados del estudio andino sobre la situación del TF, y para el intercambio de experiencias.
    - ✓ Publicación y difusión del estudio subregional.
    - ✓ Incluir en el Observatorio Andino, un grupo de indicadores que permitan visualizar datos básicos sobre el TF.